



FORMULARIO DE MATRÍCULA EN EL CENTRO

Curso 2025-2026

DATOS DEL ALUMNO/A:

Nombre:..... Apellidos:.....
NIF/NIE/Pasaporte:..... NIA (Número Identificación del Alumno):
Fecha de nacimiento:..... Lugar de nacimiento:
Nacionalidad:.....
Domicilio familiar:.....
Población:..... Provincia..... Código Postal:
Teléfono casa: Teléfono emergencias:

CURSO EN EL QUE SE MATRICULA EL ALUMNO/A (señalar con una X lo que proceda):

Educación Infantil..... 1º (1 año) 2º (2 años)
Educación Infantil..... 1º (3 años) 2º (4 años) 3º (5 años)
Educación Primaria..... 1º EP..... 2ºEP..... 3ºEP..... 4ºEP..... 5ºEP..... 6ºEP.....
Educación Secundaria... 1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO

DATOS ACADÉMICOS (cumplimentar en caso de traslado de centro):

Centro de Procedencia:.....
Código de Centro:.....
Curso realizado en 2024/2025:.....

DATOS FAMILIARES:

PADRE /TUTOR:

Nombre: Apellidos:
NIF/NIE/ Pasaporte: País de nacimiento:
Nacionalidad: Tlf. de contacto:
Profesión: E-mail:



¿Convive con el alumno? Sí No

MADRE /TUTORA:

Nombre: Apellidos:

NIF/NIE/ Pasaporte: País de nacimiento:

Nacionalidad: Tlf. de contacto:

Profesión: E-mail:

¿Convive con el alumno? Sí No

En el caso de que el padre/madre/tutor/a no resida con el alumno, indicar el domicilio a efecto de notificaciones:

.....

Firma del padre o tutor legal

Firma de la madre o tutora legal

..... (Ambas firmas obligatorias)

(*)Es obligatoria la firma de ambos progenitores o tutores en todas las hojas. En caso de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, el firmante deberá adjuntar una Declaración Responsable en la que manifieste el motivo por el que sólo él/ella firma la solicitud.

En Madrid, a de de 202....

Información básica sobre protección de datos:

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 03/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el arriba firmante autoriza y queda informado de la incorporación de los datos facilitados al fichero titularidad del Colegio Sagrado Corazón, con N.I.F. B88330402, cuya finalidad es la de gestionar el servicio solicitado y queda informado de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a dichos datos personales, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante comunicación escrita a la Secretaría del Centro ubicada en C/ Don Pedro 14, 28005, Madrid, o por correo electrónico a dpd@sagradocorazonmadrid.es, incluyendo la siguiente información: nombre, apellidos y fotocopia del D.N.I. o Pasaporte, derecho que desea solicitar y contenido de su petición, así como domicilio a efectos de notificaciones.



FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA Y ACEPTACIÓN DEL CARÁCTER PROPIO, PROYECTO EDUCATIVO Y NORMATIVA DEL CENTRO

1. Cumplimentación del formulario.

El presente Formulario de Matriculación en el Centro constituye la expresión de la voluntad recíproca entre el centro educativo y los padres o tutores legales de los alumnos respecto de la prestación/recepción del servicio educativo y las consecuencias jurídicas que de este hecho se deriven, conforme la normativa vigente y las cláusulas contenidas en el presente documento. Por lo tanto, la no cumplimentación del presente documento puede suponer la imposibilidad de formalizar la matrícula del alumno en este centro educativo.

En el ejercicio de su derecho a la libertad de elección de centro educativo, se formaliza, mediante el presente documento, la matrícula de su/s hijo/a/s en el Colegio Sagrado Corazón.

2. Carácter Propio y Proyecto Educativo.

El centro es privado concertado, estando definida su oferta educativa en el Carácter Propio y Proyecto Educativo, documentos que todos los miembros de la Comunidad educativa del centro tienen el derecho y el deber de conocer y que tienen disponible en la Web del Colegio.

La incorporación a esta Comunidad Educativa, supone la aceptación y respeto de su Ideario y Normas de Convivencia, que ya conocen, aceptando que sus hijos sean educados conforme al mismo.

Como miembros de la Comunidad Educativa, respetarán las decisiones mayoritariamente acordadas por el Consejo Escolar y la titularidad del Centro.

3. Régimen económico.

El centro tiene suscrito un concierto educativo con la Consejería de Educación en el presente curso escolar, en relación a las enseñanzas de Ed. Infantil, Ed. Primaria y E.S.O.

Los centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. Normas de organización.

El Plan de Convivencia del Centro así como el Código de Buenas Prácticas del centro contienen las disposiciones sobre organización, funcionamiento y convivencia del mismo. Dichos documentos son públicos, se encuentran publicados en la Web del centro y todos los miembros de la comunidad educativa, que están afectados por ellas, tienen el derecho y el deber de conocer y cumplir. Los interesados pueden consultarlos online o en la Secretaría del centro, según el procedimiento establecido para ello.



5. Actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios.

Las actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios organizados por el centro, tienen carácter voluntario, no lucrativo y no discriminatorio. El centro podrá organizar actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios como parte de su oferta y servicio educativo vinculado a su Carácter Propio, Proyecto Educativo, la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación integral de los alumnos/as. La oferta completa de éstos, estará publicada en la página web del Colegio.

El Consejo Escolar aprobó, a propuesta del titular del centro, las aportaciones de los alumnos/as para la realización de las actividades extraescolares y los servicios complementarios escolares, informando a la Administración Educativa sobre los acuerdos y precios adoptados para los mismos.

Las actividades y servicios organizados y gestionados por el centro se regirán con arreglo a las normas del Plan de Convivencia del centro y las disposiciones específicas que las regulen.

En el caso del impago de 2 cuotas sobre los servicios complementarios y/o actividades extraescolares contratados por los padres y/o tutores legales con el Colegio, éste último podrá rescindir, previo aviso, la relación contractual formalizada en el momento de la matriculación, de forma que el alumno/a no podrá continuar participando en el servicio/actividad correspondiente, podrá reclamar judicialmente las cantidades adeudadas conforme a lo dispuesto en el Código Civil en caso de agotar la vía amistosa de reclamación.

6. Información y entrevistas

Los padres/tutores de los alumnos/as serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos/tutelados o de las cuestiones del centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que en cada caso se determinen. Asimismo, los padres/tutores podrán entrevistarse con la dirección, los tutores o profesores de sus hijos/tutelados/as en el horario establecido al efecto y previa petición de hora. Preferentemente, la forma de comunicación con la familia se realizará por medio de la Plataforma Educativa.

Si el alumno tuviera un diagnóstico de necesidades educativas especiales o de compensación educativa en el momento de formalizar la presente matrícula, deberá adjuntar el correspondiente informe a este documento, para que pueda recibir el apoyo que precise o se justifique ante la Administración educativa la solicitud de financiación del apoyo que pueda corresponder.

7. Plazo de matriculación

Los plazos de matriculación en el centro educativo quedan determinados por los establecidos por la Administración Educativa a tal efecto.



Antes de finalizar el curso escolar, el centro podrá solicitar la cumplimentación del modelo de solicitud de reserva de plaza a los efectos de conocer el número de vacantes para el curso siguiente.

8. Incorporación al Centro

La incorporación de su hijo/a y de Vds. a este centro y a su comunidad educativa, como resultado del ejercicio de su Derecho de elección de centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos compromisos recíprocos.

El centro se compromete a prestar el servicio educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral y respeto a los derechos de los alumnos/as, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa.

En virtud de lo cual:

LOS PADRES/TUTORES MANIFESTAMOS

- 1.** Que conocemos y respetamos el Carácter Propio del centro que define su identidad, el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior, y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo educativo definido en dichos documentos.
- 2.** Que como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a, participaremos activamente en el proceso educativo del mismo en el ámbito escolar:
 - a. Adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad.
 - b. Interesándose por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a.
 - c. Estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden.
 - d. Participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a.
 - e. Informando a los responsables del centro que, en cada caso corresponda, de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y para su relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa.
 - f. Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
- 3.** Que en el momento de la escolarización, los padres informarán al centro las circunstancias de convivencia que puedan afectar al alumno (separación, divorcio, viudedad, etc..) con la finalidad de que el Centro pueda tomar medidas oportunas e informar al equipo docente. Cualquier modificación en la convivencia y/o circunstancias de la unidad familiar del alumno/a, deberá ser informada a la mayor brevedad posible al centro educativo, aportando la documentación que justifique dichos cambios.



4. Que aceptamos la participación de nuestro hijo/a en las actividades escolares complementarias, en las actividades extraescolares y servicios complementarios suscritas con el Colegio conforme a los precios establecidos y de los que hemos sido previamente informados.
5. Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al centro de nuestro hijo/a.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento:

Nombre y apellidos del alumno:.....
Curso:.....Nivel de enseñanza:.....

Firma del padre o tutor legal

Firma de la madre o tutora legal

..... (Ambas firmas obligatorias)*

En Madrid, a de de 202...

(*) Es obligatoria la firma de ambos progenitores o tutores en todas las hojas. En caso de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, el firmante deberá adjuntar una **Declaración Responsable** en la que manifieste el motivo por el que sólo él/ella firma la solicitud.

Información básica sobre protección de datos:

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 03/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el arriba firmante autoriza y queda informado de la incorporación de los datos facilitados al fichero titularidad del Colegio Sagrado Corazón, con N.I.F. B88330402, cuya finalidad es la de gestionar el servicio solicitado y queda informado de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a dichos datos personales, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante comunicación escrita a la Secretaría del Centro ubicada en C/ Don Pedro 14, 28005, Madrid, o por correo electrónico a dpd@sagradocorazonmadrid.es, incluyendo la siguiente información: nombre, apellidos y fotocopia del D.N.I. o Pasaporte, derecho que desea solicitar y contenido de su petición, así como domicilio a efectos de notificaciones.